



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La reciente conmemoración de la semana del árbol, y

CONSIDERANDO:

Que desde el 29 de agosto hasta el 4 de setiembre se extiende la “Semana del Árbol”.

Que, en ese marco, distintas áreas de la municipalidad en conjunto con la Asociación de Ingenieros Agrónomos y la Agencia de Extensión Rural de INTA, han llevado adelante diversas actividades que tienden a concientizar y preservar el medio ambiente, desarrollando una agenda común, permanente con el objeto de fortalecer los vínculos con la sociedad a través de acciones tan importantes como lo es “plantar un árbol”.

Que se han colocado en Avenida San Martín especies de árboles que contribuirán a generar una sociedad ambientalmente más sostenible.

Que la plantación de árboles, tienden a mitigar los gases del efecto invernadero entre otros.

Que es importante seguir generando conciencia social a través de la forestación, llevando adelante políticas públicas sustentables que promuevan la producción y plantación de especies.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 135/21

ARTICULO 1-Solicitase al Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Gestión ----- Ambiental, tenga a bien seguir adelante con el Plan de Forestación que se viene desarrollando en diversos sectores de la ciudad y realice las gestiones tendientes a plantar árboles en el sector de Avenida Centenario a la altura del Estadio Municipal y en las arterias que los circundan.-----

ARTICULO 2- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de setiembre de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli-
PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA .-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante